

## NUEVO FORMULARIO COMUNICACIÓN desplazamientos transporte internacional y cabotaje en AUSTRIA

Como continuación a la circular relativa a los requisitos de desplazamiento de transporte internacional y cabotaje en Austria, **les informamos que desde el 1 de junio de 2017**, se ha producido un cambio en el formulario para la comunicación de trabajadores en el sector del transporte, siendo el formulario que deben rellenar el indicado en el siguiente link: (disponible en inglés y alemán).

<https://www4.formularservice.gv.at/formularserver/user/formular.aspx?pid=fe66cedb506e495c94b3e826701443e5&pn=B0d66e914664149109b455bce26ceca4a&lang=en>

Se trata de un formulario específico para las operaciones de transporte de mercancías y ha de ser rellenado para todos los trabajadores que desarrollen transporte internacional cuyo destino final o salida sea en Austria, así como operaciones internas de cabotaje. Las operaciones de transporte en tránsito se encuentran excluidas.

El formulario incluye como novedad la validez del mismo por 6 meses, en los que una vez se han rellenado con los campos obligatorios, no ha de notificarse cada entrada o salida en Austria durante los 6 meses de validez del formulario.

Se informa de que el formulario consta de varias páginas que han de ser cumplimentadas hasta su fin para que quede correctamente enviado.